



BIENVENIDOS A LA MESA PÚBLICA AGUACHICA - CESAR

25 de septiembre de 2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

QUÉ ES UNA MESA PÚBLICA

ENCUENTROS PRESENCIALES DE INTERLOCUCIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS PARA TRATAR TEMAS PUNTUALES QUE TIENEN QUE VER CON EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR – SPBF - DETECTANDO ANOMALÍAS, PROPONIENDO CORRECTIVOS Y PROPONIENDO ESCENARIOS DE PREVENCIÓN, CUALIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS MISMOS.

MARCO NORMATIVO

- ❖ **Constitución Política de Colombia de 1991** adoptó la democracia participativa. El ICBF y Entidades del Estado se integran a la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano e inclusión de acciones contra la corrupción.
- ❖ **Ley 152 de 1994** Plan de Desarrollo; **Ley 850 de 2003** Veedurías ciudadanas; **Ley 962 de 2005**: Racionalización de trámites; **Conpes 3654 de 2010**: Lineamientos para consolidar la RPC; **Ley 1474 de 2011**: Estatuto anticorrupción; **Ley 1551 de 2012**: Nuevo Régimen Municipal; **Ley 1712 de 2015**: Transparencia y derecho de acceso a la información pública; **Ley 1098 de 2006**: SNBF y políticas públicas de infancia y adolescencia – Corresponsabilidad del estado, la familia y la comunidad para el cumplimiento de derechos de los NNA a través del diseño, implementación, evaluación y control social de las políticas públicas, planes y servicios orientados a garantizar su protección integral y **Manual Único de Rendición Pública de cuentas de agosto de 2015**: Guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva de los niveles nacional, territorial para implementar la estrategia de RPC

Metodología

1. Aplicación de Encuestas previas para que la comunidad escoja la temática a desarrollar
2. Convocatoria Pública para la participación de Entidades del SNBF y ciudadanos beneficiarios de servicios del ICBF
3. Desarrollo de la Mesa pública donde se impulsa el diálogo, la escucha sobre las necesidades, oportunidad de mejora y establecimiento de compromisos
4. Seguimiento a Compromisos

OBJETIVOS

1. **Presentar gestión de los avances, logros y dificultades relacionadas a la niñez y adolescencia de un programa específico.**
2. **Evaluar, analizar su operación, hacer los correctivos y llegar a acuerdos a fin de prevenir en la marcha los problemas evitando quejas y denuncias**
3. **Visibilizar el problema y fortalecer acciones intersectoriales**

EL DIÁLOGO

COMPONENTE ESENCIAL DE LA MESA PÚBLICA:

Es un proceso de interacción mediante el cual los seres humanos se escuchan unos a otros con tal profundidad y respeto que cambian, mediante lo que aprenden.

El diálogo es democrático porque respeta y fortalece la institucionalidad democrática, busca transformar las relaciones conflictivas para evitar las crisis, contribuyendo a la gobernabilidad democrática.

PRINCIPIOS DEL DIÁLOGO DEMOCRÁTICO

- **La inclusión:** Todos los que hacen parte de la situación problemática
- **La apropiación compartida:** Compromiso de los participantes .
- **La actitud de aprendizaje:** Estar abierto para saber escuchar sobre lo que otros dicen y piensan respetando sus ideas
- **La humanidad:** Derechos del ser humano y el respeto hacia el individuo
- **La confidencialidad:** Respetar la confianza
- **La perspectiva sostenible :** Búsqueda de soluciones sostenibles
- **La buena fe:** El diálogo no debe incluir intenciones ni agendas ocultas

Cómo se seleccionó el tema

Se realizó consulta pública a través de encuestas aplicadas a Organismos Gubernamentales, no Gubernamentales, Veedurías Ciudadanas y a los niños, niñas y adolescentes de las IE Normal Superior María Inmaculada y CDR., con el siguiente resultado:

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

TEMAS	PORCENTAJES
Prevención del embarazo en adolescentes	26%
Aprovechamiento del tiempo libre	16%
Atención y acompañamiento a las familias	16%
Atención de niñas y niños menores de 6 años en HI, CDI, Jardines	7%
Maltrato Infantil	7%

¡GRACIAS!



BIENESTAR
FAMILIAR